



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de agosto de 2022**, presidida por el Sr. Vicealcalde, D. Vicente Marañón de Pablo, por sustitución del Sr. Alcalde (Decreto n.º 8784, de 25 de julio de 2022, y con asistencia de los 5 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión. **SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.**

DICTAMENES

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

2.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir al procedimiento abierto simplificado, a través de varios criterios, para contratar las obras de reparación del hundimiento de aceras y calzada de Avenida Reyes Católicos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Aprobación de la segunda prórroga del contrato suscrito con Construcciones Jacinto Lázaro S.A., para la ejecución de unidades de obra que completan los trabajos realizados por la brigada de obras municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



4.- Aprobación de precios contradictorios e inclusión de nuevos precios unitarios no contenidos en el pliego de prescripciones técnicas y en el contrato de servicio de ejecución de unidades de obra que completan los trabajos realizados por la brigada de obras municipal suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y Construcciones Jacinto Lázaro S.A. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de servir al procedimiento abierto, para contratar el servicio de ejecución de unidades de obra para atender las necesidades de las juntas de distrito. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Designación de los componentes de la mesa de contratación para el expediente promovido para contratar el servicio de atención ciudadana 010. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Designación de los componentes de la mesa de contratación para el expediente promovido para contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de servir al procedimiento abierto simplificado, para contratar las obras de refuerzo estructural de firmes de calzadas de varias calles. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de servir al procedimiento abierto simplificado, trámite de urgencia, con varios criterios de adjudicación, que se promueve para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de implantación del Mercado Provisional Norte, Área de Intervención AI-34.03 (Fase I), con un presupuesto



base de licitación de 1.125.288,51 €, IVA (21%) incluido.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

10.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por Dos Comunicando Burgensis, S.L., por video conmemorativo Día del Orgullo LGTBI. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, con relación a la gestión del Programa DUAL, meses abril, mayo y junio 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, con relación a la gestión del CEIS, meses de abril, mayo y junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13.- Aprobar mediante reconocimiento extrajudicial de crédito el pago de la factura presentada por la empresa SEDENA S.L. B-31235492, por los servicios prestados durante el mes de MAYO de 2022, por la gestión y explotación de los Centros de Ocio infantil juvenil del Ayuntamiento de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

14.- Propuesta de nombramiento de Representante del Ayuntamiento de Burgos para la recepción de las obras definidas en el proyecto de acondicionamiento de la urbanización de la parte final de la Carretera de Arcos 81-85 (Burgos). (Exp. 1/2020 Obr-INC). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

15.- Aprobación de la concesión de subvención nominativa a la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Villalonquéjar y la firma del correspondiente convenio para financiar actividades de promoción industrial de la Asociación para el año 2022, así como el reconocimiento de la obligación por importe del 70% del importe de dicha subvención. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos, a 8 de agosto de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-